Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"*

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Unidad Administrativa Financiera

AGOSTO 2025						
Nº	**DIPUTADO/A O FUNCIONARIO/A**	**RESOLUCIÓN**	**DESTINO**	**FECHA**	**MOTIVO**	**MONTO DEL VIÁTICO TOTAL**
1	**CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA**	**RES. ADM. Nº 2225**	**BRASILIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.**	**06/08/2025 AL 07/08/2025**	**PARTICIPAR DE LA II CUMBRE PARLAMENTARIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN JUSTA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**	**₲ 3.147.989**
2	**HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO**	**RES. ADM. Nº 2224**	**BRASILIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.**	**06/08/2025 AL 07/08/2025**	**PARTICIPAR DE LA II CUMBRE PARLAMENTARIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN JUSTA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**	**₲ 3.147.989**
3	**YAMIL ESGAIB MANSIA**	**RES. ADM. Nº 2223**	**BRASILIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.**	**06/08/2025 AL 07/08/2025**	**PARTICIPAR DE LA II CUMBRE PARLAMENTARIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN JUSTA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**	**₲ 3.147.989**
4	**CLETO MARCELINO GIMENEZ GIMENEZ**	**RES. ADM. Nº 2207**	**CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.**	**07/08/2025 AL 08/08/2025**	**PARTICIPAR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO.**	**₲ 4.785.590**
5	**MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS**	**RES. ADM. Nº 2227**	**CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**	**11/08/2025 AL 15/08/2025**	**PARTICIPAR EN EL II FORO PARLAMENTARIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**	**₲ 7.668.561**
6	**BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA**	**RES. ADM. Nº 2230**	**CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**	**11/08/2025 AL 15/08/2025**	**PARTICIPAR EN EL II FORO PARLAMENTARIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**	**₲ 7.660.019**
7	**DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA**	**RES. ADM. Nº 2236**	**CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**	**11/08/2025 AL 15/08/2025**	**PARTICIPAR EN EL II FORO PARLAMENTARIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**	**₲ 7.590.217**
8	**MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE**	**RES. ADM. Nº 2237**	**CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**	**11/08/2025 AL 15/08/2025**	**PARTICIPAR EN EL II FORO PARLAMENTARIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**	**₲ 7.590.217**

Asunción, 26 de agosto de 2025.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 26 / MES Agosto / AÑO 2025
HORA: 12:50
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente al **II Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe, en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,** organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en coordinación con ONU Mujeres, bajo la Presidencia del Gobierno de México, llevados a cabo en la ciudad de México (México), del 11 al 15 de agosto del presente año.

El **II Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe,** buscó promover un espacio de diálogo e intercambio parlamentario de alto nivel, que contribuya a fortalecer la cooperación e integración regional, la gobernanza democrática y el impulso de medidas legislativas, políticas y presupuestarias orientadas a un desarrollo sostenible, inclusivo y con igualdad entre hombres y mujeres, y la sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe. Fue realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La **XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,** cuyo tema central fueron las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres, fue inaugurada en el Palacio Nacional, por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, congregó a altas autoridades de México, de América Latina y el Caribe y de los Estados miembros de la CEPAL, así como a representantes de organismos multilaterales, la academia, parlamentos y la sociedad civil, especialmente de organizaciones y movimientos de mujeres y feministas. Estuvimos presentes parlamentarias de 14 países de la región, delegadas y delegados de 31 Estados miembros, y miembros asociados de la CEPAL, además de representantes de 23 agencias de las Naciones Unidas y de 25 organismos intergubernamentales, y cerca de 600 integrantes de la sociedad civil, principalmente representantes de

organizaciones y movimientos de mujeres y feministas. En total participamos cerca de 1.200 personas.

Este foro intergubernamental de las Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades en la región, único en el mundo, que se convoca regularmente desde 1977, para analizar la situación regional y subregional respecto de la autonomía y los derechos de las mujeres, en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales. Es organizada por la CEPAL, como Secretaría de la Conferencia, y desde 2020 se realiza en coordinación con ONU Mujeres.

ONU Mujeres, la CEPAL y la OIT presentaron en México un informe conjunto que destaca los avances legislativos en derecho al cuidado en América Latina y el Caribe. El documento, expuesto ante el Foro Parlamentario Regional, subraya la urgencia de políticas que reduzcan la brecha laboral entre hombres y mujeres y reconozcan el valor del trabajo de cuidados no remunerado.

En representación de la Delegación Oficial de la Cámara de Diputados de nuestro país, expuso la Diputada Rocío Abed cuanto sigue:

Tengo el honor de estar en el templo de la democracia, en un país tan icónico en lo que significa la representación política de las mujeres, México es un ícono y está a la vanguardia en la persona de su presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, un saludo a todas las participantes de este foro, a mis queridas colegas de Paraguay que me acompañan, las Diputadas Bettina Aguilera, Cristina Villalba, Del Pilar Vázquez y la Senadora Esperanza Martínez, y todas las representantes aquí, en la persona de mi querida amiga Cynthia López, un saludo a todas las congresistas de la República de México y de toda América Latina y el Caribe, a las representantes de CEPAL y de ONU Mujeres, realmente me congratula estar aquí, les felicito por esta magnífica, maravillosa organización que nos permite intercambiar, poder hablar sobre algo que está en la agenda, algo sumamente necesario e importante, como es el tema de los cuidados y el establecimiento de una sociedad de cuidados, tareas que han sido históricamente destinadas a las mujeres y no ha habido igualdad ni equidad en el cuidado de todas las personas que nos necesitan. Este derecho fundamental de cuidar y de ser cuidados, que celebro estén en la agenda y como decía, también un saludo muy especial a la Vicepresidenta de Uruguay, Carolina Cosse, como decía ella, no voy a evitar hablar un poco en este sentido también y de compartir de lo que estamos haciendo en Paraguay, en el país que represento, en Paraguay bien decimos la nacionalidad paraguaya existe gracias a las mujeres,

nuestro país fue víctima de una trágica guerra, una genocida guerra, en donde quedó diezmada casi exterminada nuestra población, terminando allá por 1870, la Guerra de la Triple Alianza y fue la mujer la gran reconstructora, la protagonista de que el país se levantara, por eso es que decimos con orgullo en el Paraguay, que la nacionalidad paraguaya existe gracias a las mujeres. Y esa herencia de lucha y de resiliencia viene generación tras generación, pasos lentos, en 1961 obteníamos el derecho al voto y a partir de ahí con lucha, con perseverancia que estamos dando algunos pasos y grandes avances, en ambas Cámaras del Congreso del Parlamento hemos superado el umbral del 20%, tenemos una participación en el Congreso, en Cámara de Diputados y en Cámara de Senadores del 23.4% sin ley que establezca un cuoteo de paridad. Con orgullo puedo contar, en el Departamento de Alto Paraná el cual tengo el honor de representar, que sí existe una paridad en la Cámara de Diputados, de 8 Diputados que representan a ese Departamento, 4 somos mujeres, aquí estoy presente y tengo otra colega Bettina Aguilera también, de 8, 4 somos mujeres, y demuestra nuestra lucha, una lucha basada no la victimización, sino en la lucha de las mujeres fuertes que luchan por sus derechos y en ese sentido yendo un poco, comentando un poco lo que en Paraguay hay con respecto a la Ley de Cuidados, en el 2019 vía Decreto 1783, se conformaba una Comisión, un grupo impulsor para trabajar sobre el Plan Nacional de Cuidados, el Proyecto de Ley de Cuidados y el Sistema Nacional de Cuidados, es así que en diciembre del 2021 presentábamos un Proyecto de Ley en la Cámara de Diputados, en donde se establece el Sistema Nacional de Cuidados, desde el 2021 a hoy está en estudio en diferentes comisiones, en dos de las cuales ya tenemos un dictamen por la aprobación, una con modificación y otra sin modificaciones, un cuerpo normativo de 23 artículos que establecen justamente el marco general para poder establecer, para que esto sea una ley de la República del Paraguay, compartir un poco con ustedes por eso es fundamental el intercambio de experiencias para que todos los países podamos incorporar en nuestro ordenamiento jurídico nacional, lo que significa y el marco normativo de una ley de cuidados en un sistema nacional de cuidados.

Liderazgo regional femenino.

La secretaria general Adjunta de Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahous, destacó que América Latina y el Caribe son líderes en representación parlamentaria femenina, con un 36% de los escaños ocupados por mujeres. Según dijo, este nivel de

representación "no es simbólico, sino transformativo" al impulsar leyes que defienden los derechos humanos de las mujeres.

La desigualdad de las mujeres y los hombres en el trabajo de cuidados limita la autonomía de las mujeres y frena su desarrollo económico.

Bahous reconoció el liderazgo de Claudia Sheinbaum, primera presidenta de México, y subrayó que el país cuenta con un Congreso paritario y una Secretaría de la Mujer a nivel federal, lo que "demuestra al mundo que la paridad se expresa en la acción".

Brecha laboral y crisis de cuidados.

Por su parte, el secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs, recordó que solo el 50% de las mujeres participa en el mercado laboral frente al 75% de los hombres, y que la inserción femenina está marcada por la brecha salarial y la sobrecarga en los cuidados no remunerados.

La Cepal alertó sobre una "crisis de cuidados" derivada del envejecimiento poblacional, el cambio climático, los flujos migratorios y la falta crónica de políticas públicas.

Políticas públicas para un sistema de cuidados.

La vicecanciller mexicana, Raquel Serur Smeke: "defendió que la igualdad requiere invertir en infraestructura de cuidados, otorgar licencias parentales igualitarias y promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres".

Durante este Foro, la titular de la Secretaría de las Mujeres, resaltó que, "en México, América Latina y el Caribe, es preciso seguir defendiendo los derechos de las mujeres, al igual que de todas las personas, y hacer un frente al intento de regresión que hay en muchas partes del mundo, que cuestionan los derechos que se han logrado". "Necesitamos saber dónde estamos, hacía dónde vamos y los retos que enfrentamos, para que podamos garantizar una sociedad más igualitaria. Las mujeres hoy existimos en México, en América Latina y en el mundo, por lo que la transformación debe tener rostro de mujer. Es necesario invertir en infraestructura de cuidados, asegurar licencias parentales igualitarias, promover corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Esto para garantizar que las políticas laborales permitan conciliar la vida profesional con la vida familiar".

Sumamente interesante haber participado en el mencionado Foro Parlamentario y la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, en la ciudad de México. Muy enriquecedor el intercambio de conocimientos, experiencias, marcos normativos y avances en la región de América Latina y el Caribe respecto al "Cuidado", el derecho a cuidar, ser cuidado y el autocuidado.

Es importante resaltar que los miembros de la Delegación Oficial del Paraguay, en el marco de nuestra participación activa, presentamos y defendimos la posición de nuestro país, conforme a los principios y mandatos de la Constitución Nacional, en relación con los temas tratados en los mencionados eventos, procurando siempre velar por los valores fundamentales de nuestra nación y la soberanía de las decisiones adoptadas en el ámbito legislativo nacional.

Es trascendental avanzar en temas de equidad social e igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en consonancia con la agenda regional manteniendo nuestra soberanía e identidad nacional, respetando lo que establece nuestra Constitución Nacional y las disposiciones legales.

Finalmente, cabe destacar que estos espacios representan una valiosa oportunidad para fortalecer la voz parlamentaria del Paraguay en el ámbito internacional, así como para consolidar alianzas estratégicas en la región, que permitan avanzar en la promoción de políticas públicas integrales orientadas al desarrollo social, cuidados e inclusión.

Nos valemos de la ocasión para saludar al señor Presidente, con las expresiones de nuestro más alto respeto.

Cristina Villalba
Diputada Nacional

Rocío Abed
Diputada Nacional

Bettina Aguilera
Diputada Nacional

Del Pilar Vázquez
Diputada Nacional

LA PATRIA ES PRIMERO

MARTIRES DE 1913
AL MOVIMIENTO

XVI Conferencia Regional
sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe
Ciudad de México, 12 al 15 de agosto de 2025

CEPAL
ONU MUJERES
Gobierno de México
XVI Conferencia Regional
sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe
Ciudad de México, 12 al 15 de agosto de 2025

CEPAL
ONU MUJERES
Gobierno de México
XVI Conferencia Regional
sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe
Ciudad de México, 12 al 15 de agosto de 2025
XVI Regional Conference
o omen
he Caribbean
12-15

Asunción, 12 de agosto de 2025.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
12 / 08 / 2025
HORA: 13:03
Jorge Buffa
RESPONSABLE

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a nuestra participación en la **II Cumbre Parlamentaria sobre Cambio Climático y Transición Justa en América Latina y el Caribe**, llevada a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil, en fecha 6 y 7 de agosto del presente año. Dicha cumbre está organizada por el Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC), con el apoyo de la Cámara de Diputados y del Senado Federal de Brasil.

Esta II Cumbre Parlamentaria, es una iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de las Naciones Unidas, y apoyada por la Open Society Foundations, y correalizada por la Cámara de Diputados y el Senado Federal de Brasil, con el apoyo de la Plataforma CIPÓ.

Durante estos dos días, los parlamentarios de diversos países nos reunimos para alinear prioridades y estrategias de cara a la Conferencia del Clima en la Amazonia. Además, la Cumbre ofreció una oportunidad única de diálogo entre legisladores y representantes de alto nivel de la presidencia de la COP30.

Los principales objetivos de la Cumbre incluyeron:

La presentación de una carta de legisladores latinoamericanos y caribeños en apoyo a la presidencia brasileña de la COP30.
Se intensificó sobre temas prioritarios y oportunidades para alinear posiciones parlamentarias para estructurar la Declaración Conjunta del OPCC que se presentará en la COP30.
Discutimos sobre oportunidades para el desarrollo productivo verde y la integración regional, con foco en las transiciones futuras.

Presentación del OPCC y ampliación de la red de legisladores para fortalecer la cooperación interparlamentaria sobre cambio climático y transición justa en ALC.

Esta Cumbre del OPCC, contribuyó con las discusiones climáticas de 2025 por medio de la producción de un documento en el cual los parlamentarios presentamos una Carta de Apoyo a la realización de la COP30, destacando el papel estratégico de los legisladores en la promoción e implementación de acciones climáticas eficaces. Esta carta estuvo abierta a la firma y respaldo de todo legislador interesado en refrendar el apoyo a la presidencia de la COP30.

En esta ocasión, nos reunimos líderes parlamentarios de América Latina y el Caribe (ALC), con el objetivo de promover la cooperación interparlamentaria para fortalecer la legislación sobre cambio climático y transición justa en la región. A través del intercambio de experiencias y de información, el OPCC busca aumentar la ambición climática y garantizar que sus participantes, que representan diversos países de la región, se unan en favor de acciones efectivas.

El OPCC, es también un foro estratégico para legisladores de ALC interesados en promover soluciones de desarrollo productivo verde e inclusivo. Su alcance incluye actividades técnicas, como revisión por pares de proyectos de ley, capacitaciones especializadas y espacios de intercambio entre equipos sobre temas ambientales y climáticos y procesos legislativos. El OPCC tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento de los marcos legislativos que promuevan un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible, para lo cual es necesario crear políticas y regulaciones que viabilicen inversiones y acciones en áreas estratégicas de sostenibilidad, maximizando los impactos positivos y reduciendo los riesgos sociales, económicos y ambientales.

Dicho foro valora la diversidad de sus participantes y fomenta un entorno colaborativo donde se construyan bases comunes para avanzar en la ambición climática y la transición justa en ALC. A través de las Declaraciones Conjuntas del OPCC, que expresan sus posiciones y compromisos sobre la agenda de cambio climático y transición justa, los parlamentarios participantes proyectan una voz común de toda la región que dialoga y articula con la comunidad global en los principales foros globales, con el objetivo de apoyar el desarrollo sostenible, justo e inclusivo de ALC.

El OPCC puede presentarse como:

Una red parlamentaria para construir y compartir conocimiento
Un repositorio digital dinámico de datos legislativos sobre medio ambiente y cambio climático
Un foro para expresar una voz común de legisladores de América Latina y el Caribe y coordinar el diálogo con la comunidad internacional

Esta II Cumbre Parlamentaria, realizada en el Congreso Nacional de Brasil, se consolidó como un espacio clave para articular estrategias y construir una voz común desde América Latina y el Caribe en el escenario multilateral, con miras a una transición justa y sostenible.
En representación del Congreso Nacional de Paraguay, y como miembro de la Comisión de Medio Ambiente de esta Honorable Cámara, el Diputado Christian Brunaga, se dirigió a todos los presentes afirmando el rol protagónico en temas de relevancia como el cambio climático, y afirmó que en nuestro país la ejercemos desde una perspectiva equilibrada, realista y profundamente respetuosa de la soberanía nacional. En Paraguay, el 99% de nuestro recurso energético proviene de fuentes renovables, la represa hidroeléctrica, Itaipú Binacional, que conjuntamente la tenemos con el Brasil. La Hidroeléctrica Yacyretá, que tenemos con la Argentina, y la de Acaray que es interna de Paraguay. Producimos energía que no daña el medio ambiente, el agua circula, produce energía y fortalece a las industrias con un control estricto, en los procesos que se hacen en las diferentes industrias; tenemos que ser estrictos, autónomos, pero sobre todo debemos adueñarnos y decidir por lo nuestro. La innovación en América Latina debe ser inclusiva pero también debe ser sensata, debe nacer del diálogo entre sectores del trabajo institucional, de la articulación regional, los parlamentos tenemos la responsabilidad de promover marcos legales modernos pero también de proteger el equilibrio social y económico de nuestro país, como tal, reafirmamos nuestro compromiso con una agenda ambiental pragmática en base a evidencias científicas y centrada en el bienestar de nuestras poblaciones, el desarrollo verde e inclusivo es posible, pero solo si se contribuye con respeto, con gradualidad y con pleno sentido de responsabilidad Nacional.

En su carácter de Vicepresidente de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, el Diputado Héctor Figueredo, realizó una intervención destacando las legislaciones vigentes de nuestra república que son fundamentales para poder

transitar hacia el desarrollo sostenible y contribuir al combate del cambio climático. Compromisos asumidos por la República del Paraguay en cambio climático, el Paraguay ha suscripto acuerdos internacionales que guardan relación con la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del ambiente, en el marco de esos compromisos en el año 2006 ha emitido una Ley 3001/06, de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales, dicha ley establece un mecanismo de certificación para aquellos servicios ambientales que colaboren con la conservación del ambiente, estipulando una valoración económica de los mismos y permita tener un incentivo económico, con este régimen además aquellas obras y actividades de alto impacto ambiental deben compensar sus impactos, y eliminar los vacíos ambientales con los cuales cuentan. Tenemos la ley 5875/17 Nacional de Cambio Climático, cuyo objetivo es establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático y conforme a esta ley se crean la Dirección Nacional de Cambio Climático, la Comisión Nacional de Cambio Climático, órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático y el Fondo para el Cambio Climático. Paraguay moderniza la legislación de crédito de carbono y muestra al mundo un potencial como pulmón verde, promulgando la Ley 7190/2023 de Créditos de Carbono, que permitirá generar, registrar y comercializar créditos de carbono para mitigar el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero, además se ha emitido la Ley Nº 6977/2023, de Energías Renovables No Convencionales, con esta norma Paraguay podrá mantenerse en la posición como líder en generación de energía eléctrica limpia y renovable a nivel global, dicha ley le permitirá al país generar otras fuentes de energía con el cual podrá ser más atractivo aún para inversión tanto en el ámbito energético como en la parte industrial. Finalmente destacamos que la República del Paraguay reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y se posiciona como un país con visión de futuro capaz de competir en el escenario global con energías claras y oportunidades concretas.

Para finalizar podemos decir que, con este encuentro se espera que las discusiones realizadas orienten una estructura preliminar para la próxima Declaración Conjunta del OPCC, para la 30ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), incluyendo temas prioritarios y puntos de convergencia entre parlamentarios de América Latina y el Caribe. La Declaración será redactada y perfeccionada en los meses posteriores a

la Cumbre y será presentada formalmente en noviembre, durante la COP30. Los resultados del evento se concretan en una Carta de Apoyo a la presidencia de la COP y así dar continuidad a la construcción de una Declaración Conjunta Regional. El documento de apoyo destaca, entre otros temas, que el papel de los Parlamentos es fundamental en la transformación de los compromisos internacionales en acciones concretas, legítimas y sostenibles a través de marcos legislativos nacionales y subnacionales y señala que los parlamentarios como representantes directos de nuestros pueblos, nos corresponde legislar, fiscalizar y promover soluciones que impulsen el desarrollo productivo sostenible, la protección de los ecosistemas y los derechos de las poblaciones más vulnerables. Debemos garantizar la coherencia de las políticas públicas y asegurar la incorporación efectiva de los compromisos climáticos internacionales en nuestras legislaciones.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestra más alta estima.

Héctor Figueredo
Diputado Nacional

Yamil Esgaib
Diputado Nacional

Christian Brunaga
Diputado Nacional

Asunción, 12 de agosto de 2025.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 12 / MES Agosto / AÑO 2025
HORA: 11:17
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Su Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Palacio Legislativo

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de presentar informe sobre el viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar de la **Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado**, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en mi carácter de miembro, en fecha 6, 7 y 8 de agosto del presente año.

Primeramente, se instaló una mesa conjunta de las Comisiones de: Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; Agricultura, Ganadería y Pesca; y la de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.

Durante estas sesiones, las y los parlamentarios de los países miembros trabajamos de manera conjunta para intercambiar experiencias, fortalecer marcos normativos y proponer soluciones legislativas regionales.

Seguidamente el diputado Ramiro Gutiérrez, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del PARLATINO, dirigió la sesión que reunió a parlamentarios de 9 países de la región; el diputado Gilberto Campos, de Costa Rica, fue designado secretario relator para la sesión donde los parlamentarios intercambiamos experiencias de nuestros países en todo lo relacionado a substancias prohibidas con el fin de actualizar la Ley modelo relativa a la seguridad interior, la trata de personas, el narcotráfico, el tráfico de armas, el terrorismo, las carreras delincuenciales y los delitos conexos.

Uno de los temas principales fue el comercio ilícito y la delincuencia transnacional, incluyendo temáticas como la reincidencia internacional, el agente encubierto informático, la previsión del delito de encubrimiento, la

previsión del destino y reutilización con fines de seguridad y social, de los bienes decomisados administrativamente, y política criminal de anticipación delictiva.

La sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana del PARLATINO, tuvo como invitado al Dr. Guillermo Favale, quien disertó sobre la comunicación política en escenarios de crisis. Favale destacó que "vivimos en un momento de inmediatez, de hiperconexión y de hipercomunicación, y el exceso de información puede, en ocasiones, desinformar más que informar".

Los temas tratados fueron:

- Comunicación en escenarios de crisis.
- Proyecto de Ley Modelo para la normación, creación e instrumentación de Unidades de Ciencias del Comportamiento como órganos auxiliares para el diseño de políticas públicas y, en especial, destinadas a operar en la anticipación, prevención, respuesta, investigación, esclarecimiento y mitigación del fenómeno delictual.
- Actualización de la Ley modelo relativa a la seguridad interior, la trata de personas, el narcotráfico, el tráfico de armas, el terrorismo, las carreras delincuenciales y los delitos conexos.
- Tratamiento de temas propuestos por los integrantes de la comisión o sus afines, en cuestiones relativas a nuestra incumbencia o las propuestas por la mesa directiva.
- Declaración sobre la necesidad de normatizar, protocolizar e instrumentar centros y efectores dedicados a la ciber protección de los estados miembros y sus sociedades.
- Adenda a la ley marco sobre el comercio ilícito y la delincuencia transnacional, que incluya entre otras temáticas la reincidencia internacional, el agente encubierto informático, la previsión del delito de encubrimiento, la previsión del destino y reutilización con fines de seguridad y sociales, de los bienes decomisados administrativamente, política criminal de anticipación delictiva, entre otras.

Finalizando nuestro encuentro realizamos una visita de campo al Museo de la Libertad y participamos de un Conversatorio, cuyas exposiciones ilustran sobre cómo viven los derechos humanos hoy y la lucha continua por el reconocimiento universal de conceptos que definen la libertad, la dignidad y la igualdad; junto con la Licenciada Mayra Silvera, directora de la Oficina Contra la Trata de Personas, Carlos Pérez, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Licenciado Bolívar Rodríguez, de Servicio Nacional de Migración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.

Cleto Giménez
Diputado Nacional

Cleto Marcelino Giménez
Diputado Nacional

SEN. RIGOLETTO THODE
CURAÇAO
DIP. OLIBERIO CAMPOS
COSTA RICA